

García Quintas, M. Sofía.  
 García Rodrigo, Balbina.  
 García Rodríguez, Luis.  
 García Rodríguez, Manuela.  
 García Saiz, Benigna.  
 García Sorando, Emiliaho.  
 Garraldo García, María Pilar.  
 Garrido Landívar, Jesús.  
 Getino Lebrato, Paula.  
 Gíadas Junqueras, Agustina F.  
 Gil González, Ana María.  
 Gómez Calviño, María Teresa.  
 Gómez Moriana, María Luisa.  
 Gómez Oliveros, Antonio C.  
 Gómez Solo, María del Pilar.  
 González Alonso, Bernardo.  
 González de Blanco y Pereira, Eugenia.  
 González González, María del Pilar.  
 González González, Pilar.  
 González Martín, María Asunción.  
 González Merthán, Ana María.  
 González Pérez, Carmen.  
 González Sahuco, María Teresa.  
 González Suárez, Margarita.  
 González Valentín, María del Carmen.  
 Gorostiaga Peña, Carmen.  
 Gracia Dueso, Lucía.  
 Gracia Lecina, Florencio.  
 Gutiérrez Ballarín, Ricardo.  
 Gutiérrez García, Raimunda Victoria.  
 Gutiérrez Sánchez, Pilar.  
 Hermida Belay, Aurelio.  
 Hermida Belay, M. Isabel.  
 Hermida Estrada, María Teresa.  
 Hernández Martín, Concepción.  
 Hidalgo Ramos, Margarita.  
 Hoyos González, Pilar.  
 Ibañez González, Felicidad.  
 Iduriaga Gamba, Félix.  
 Iturríaga Elorza, M. Luisa.  
 Jiménez Martínez, Amancio.  
 León López, María Eliodora.  
 Lezaun Andueza, Ana María.  
 López Fernández, María Magdalena.  
 López López, María Sagrario.  
 López Martín Berdinos, María Esther.  
 López Trascasa, María Carmen.  
 Lorente Dochado, Miguel.  
 Lorente Veñerta, Manuel.  
 Lorenzo García, Petra.  
 Loza García, Higinia de la.  
 Lozano Cabello, Julián.  
 Lucas Gabernet, María Pilar.  
 Luceño Campos, José Luis.  
 Luque Verdejo, Pedro.  
 Maderal Cal, Mara Rosa.  
 Málaga Trigo, María Teresa.  
 Manzanal Macctro, Juan.  
 Marticorena Bustince, Andrea.  
 Martín Garrido, María del Carmen.  
 Martín Ramírez, Aurelio.  
 Martín Terrado, Pilar.  
 Martínez Fernández de Larrinoa, Victoria.  
 Martínez Herrera, Adolfo.  
 Martínez Moreno, Rosa María.  
 Martínez Nouche, Antonio J.  
 Martínez Turienzo, Santiago.  
 Marrero González, María del Rosario.  
 Marrero Suárez, María del Rosario.  
 Marrero Zerpa, Pedro Rafael.

Mayer Viña, María Dolores.  
 Mellid Muña, Beatriz.  
 Mena y Calvo, José María de.  
 Menguiano Fleitas, José Manuel.  
 Merayo Alvarez, Manuel Antonio.  
 Merino Martínez, Benita.  
 Miguel Gallzo, María de los Angeles de.  
 Mínguez Iglesias, Fernando.  
 Molano Vivas, Manuel.  
 Molinos Cueto, María Dolores.  
 Montesdeoca Arencibia, Vicente.  
 Morales del Moral, Manuel.  
 Morales Morales, Angeles.  
 Morales Morales, Francisca.  
 Moreno Chaparro, Eloísa I.  
 Moreta Sánchez, Justo.  
 Muro Mendivil, Ana María.  
 Naranjo Rodríguez, Fernando.  
 Navarro Artiles, Rosa.  
 Navas Rodríguez, Agustina.  
 Núñez Gómez, Antonio José.  
 Onega Díaz, María Luisa.  
 Onega Díaz, María Luz de D.  
 Ordás Pérez, María Amparo.  
 Orduña Mediola, Concepción.  
 Orive Martínez, Natividad.  
 Orive Salazar, Virginia.  
 Ortega Cuesta, Iluminada.  
 Ortega Gamarra, Antonio.  
 Ortiz de Landázuri, Felicidad.  
 Ortiz Rodríguez, Isabel María.  
 Otero Acevedo, Ramón.  
 Otero González, Gonzalo.  
 Otero Túñez, Milagros.  
 Pascual García, María Pilar.  
 Pascual Navarro, Tomás.  
 Pelluz Aguilera, Francisco.  
 Peña Blanco, Marina.  
 Peña Gordillo, Rafael.  
 Peña Mozo, Carmen.  
 Perdigón Cuevas, Manuel.  
 Perdomo Cejudo, Carlos.  
 Peribáñez Lizana, Aurora.  
 Pereira Ferro, María Dolores.  
 Pérez García, Antonio Luis.  
 Pérez Palomo, Antonia.  
 Picón Ruiz, María del Socorro.  
 Plana Lafuerza, Manuel.  
 Ponce Helguera, Emiliana.  
 Ponce Sancho, Dolores.  
 Pons Gordillo, Antonia Teresa.  
 Porras Núñez, Juan.  
 Prado Carreira, María Mariana.  
 Prieto Santana, María.  
 Puche López, Margarita.  
 Quesada Pérez, María Victoria.  
 Quevedo Martín, Concepción.  
 Quintana Bonilla, María Carmen.  
 Ramón Ramón, Francisco.  
 Ramos Alvite, Carlos.  
 Ramos González, María del Carmen.  
 Real Jiménez, María Adelaida.  
 Rello Gascón, Carmelo.  
 Rello Gascón, César Augusto.  
 Rey Castañeda, Victoria.  
 Rey Fernández, Emilio.  
 Riaño Reyero, Rosa María.  
 Río del Río, Inmaculada del.  
 Risco Acedo, Joaquín.  
 Rivero Bandera, Emiliano.

Rivero Rivero, Simón Sabas.  
 Rodeiro Pimentel, María Dolores.  
 Rodrigo Izquierdo, Luciano.  
 Rodríguez Alvarez, José Tomás.  
 Rodríguez Eguibar, José I.  
 Rodríguez Fernández, Luis.  
 Rodríguez Gallego, Paloma.  
 Rodríguez Martínez, María del Carmen.  
 Rodríguez Medina, José Miguel.  
 Rodríguez Ocina, María Jesús.  
 Rodríguez Ocina, Salvador.  
 Rodríguez del Pozo, Ana María.  
 Rodríguez Robles, Luis.  
 Rodríguez Zamarguilera, María Luisa.  
 Romero Núñez, Margarita.  
 Romo Revilla, Teodora.  
 Roquero Lozano, Josefa.  
 Rubiato Pérez, María Riansares.  
 Rubio Navarro, María Pilar.  
 Rueda Herrerros, Marcial.  
 Ruiz Cejudo, Adoración.  
 Ruiz Longarte, Elvira.  
 Ruiz Morales, Milagros.  
 Ruiz Villellas, Julio.  
 Sáez de Guinoa y Sáez Benito, Inés María.  
 Sánchez Choliz, Juana.  
 Sánchez Pérez, Antonio.  
 Sánchez Ramos, Alicia.  
 Sánchez Segura, María Angustias.  
 San Juan Aguiar, María Evelia.  
 San Martín Salazar, Beatriz.  
 Santana Espino, Domingo.  
 Sardá Estela, María Rosa.  
 Sarriá Rollón, Reinaldo.  
 Sastre González, María Pilar.  
 Satue Sanromán, José María.  
 Segura Caballero, Sor Concepción.  
 Sexto Vázquez, Manuel.  
 Sevilla Marcos, Purificación.  
 Solano Carreras, Carmen.  
 Tarragona Aguaviva, Manuela.  
 Tellaesche Mediesta, Teresa.  
 Terrado García, Adelina.  
 Torres de Abrev, Ana María.  
 Torres Ferrer, María del Carmen.  
 Travieso Sánchez, Domingo.  
 Trinchán Gimeno, Esperanza.  
 Ugarte Fernández, María del Carmen.  
 Ullate Aguado, María del Carmen.  
 Urdiola López, Isidro.  
 Urtel Romero, María del Pilar.  
 Utrillo Rico, María del Pilar.  
 Valiñani Hernaiz, Jaime.  
 Valonero Belmonte, Joaquín.  
 Vázquez Caballada, María Generosa.  
 Vázquez Pedrela, María de los Milagros.  
 Vega Pérez, Isabel.  
 Velilla Romero, María del Pilar.  
 Vergara Díez, Setefilia.  
 Vicente García, Encarnación.  
 Vicente Marcos, María del Carmen.  
 Vicente Vicente, María Teresa.  
 Vidal Romero, Simón Cipriano.  
 Villahoz Curiel, Elena.  
 Vives Arenas, Alvaro.  
 Yanes Valer, Saturnino Agustín.  
 Zorita Reglero, Luis.  
 Zuazua Fontumbre, María.

*RESOLUCION de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando por la que se anuncia la provisión de una vacante de Académico de número en la Sección de Escultura.*

La Real Academia de Bellas Artes de San Fernando anuncia por la presente convocatoria la provisión de una plaza de Académico numerario profesional en la Sección de Escultura, vacante por fallecimiento del excelentísimo señor don Juan Adsuarra y Ramos.

Para optar a la mencionada plaza deben cumplirse los siguientes requisitos:

- 1.º Ser español.
- 2.º Artista reputado en su profesión, habiéndose destacado por sus creaciones y actuaciones personales relativas a aquéllas.
- 3.º Propuesto exclusivamente por tres Académicos numerarios.
- 4.º Acompañar a las propuestas, con la claridad conveniente, la completa relación de los méritos, títulos y demás circunstancias en que se fundamentan aquéllas.
- 5.º Presentar, dentro del plazo improrrogable de un mes, a partir de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín

Oficial del Estado», los antedichos documentos, que serán recibidos en la Secretaría de la Real Academia de Bellas Artes, todos los días laborables, de diez a catorce horas.

Madrid, 25 de septiembre de 1973.—El Secretario general, Federico Sopeña Ibañez.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

*RESOLUCION de la Delegación Provincial de Avila por la que se autoriza el establecimiento de la instalación que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Avila, a petición de «Unión Eléctrica, S. A.», con domicilio en avenida de José Antonio, número 4, Madrid, solicitando autorización y declaración, en concreto, de utilidad pública para el establecimiento de una línea a 15 KV, y un centro de transformación, y cumplidos los trá-

mites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966 sobre autorización de instalaciones eléctricas, y el capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y de acuerdo con lo ordenado en la Orden de este Ministerio de 1 de febrero de 1968 y Ley de 24 de noviembre de 1939 sobre ordenación y defensa de la industria.

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Avila, ha resuelto:

Autorizar a «Unión Eléctrica, S. A.», la instalación de una línea a 15 KV. y un centro de transformación cuyas principales características son las siguientes:

Características: Línea a 15 KV., longitud 1.050 metros, apoyos de hormigón, conductores de 31,1 milímetros cuadrados. Centro de transformación de 50 KVA., tipo intemperie, 15.000  $\pm 5\%$ /380-220 V.

Finalidad. Suministro de energía eléctrica a dos fincas particulares.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza a los efectos señalados en la Ley de 10/1966 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el capítulo IV del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Avila, 12 de septiembre de 1973.—El Delegado provincial. 11.729-C.

*RESOLUCION de la Delegación Provincial de Cádiz por la que se autoriza el establecimiento de la instalación que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Cádiz a petición de «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio en Santa María Soledad, 3, Cádiz, solicitando autorización y declaración, en concreto, de utilidad pública para reforma y ampliación de una línea de alta tensión y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y en el Capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y de acuerdo con lo ordenado en la Orden de este Ministerio de 1 de febrero de 1968 y Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Cádiz ha resuelto:

Autorizar a «Compañía Sevillana de Electricidad» la instalación de reforma y ampliación línea alta tensión, cuyas principales características son las siguientes:

Línea aérea de 0,82 kilómetros, tensión 15/20 KV., conductor aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados, apoyos metálicos, en sustitución de la línea existente con apoyos de madera, Lieb-Meson Sancho en Tarifa.

Declarar, en concreto, la utilidad pública, de la instalación eléctrica que se autoriza a los efectos en la Ley 10/1966 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Cádiz, 17 de septiembre de 1973.—El Delegado provincial, Miguel A. de Mier.—11.850-C.

*RESOLUCION de la Delegación Provincial de Huelva por la que se autoriza el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, cuya descripción se reseña a continuación, solicitando autorización y declaración, en concreto, de utilidad pública y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y en el Capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de ins-

talaciones eléctricas, y de acuerdo con lo ordenado en la Orden de este Ministerio de 1 de febrero de 1968 y Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, a propuesta de la sección correspondiente, ha resuelto:

Autorizar la siguiente instalación eléctrica:

- a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»
- b) Domicilio: Avenida de la Borbolla, número 5, Sevilla.
- c) Lugar donde se va a establecer la instalación: Finca «El Rincón», Huelva.
- d) Línea eléctrica.

Origen: Línea 50 KV. C. T. C. Colón, Romeralejo, Oñuba y Gibralfaró.

Final: Las mismas líneas.

Términos municipales afectados: Huelva.

Tipo: Aérea.

Tensión de servicio: 50 KV.

Conductores: Aluminio-acero 181,6 milímetros cuadrados.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cadenas de aisladores.

Finalidad de la instalación: Liberar de las líneas citadas los terrenos afectados por la construcción de los ramales Norte y Este de la carretera de circunvalación de Huelva y la nueva estación de ferrocarril en la zona «El Rincón».

- e) Procedencia de los materiales: Nacional.
- f) Presupuesto: 5.007.320 pesetas.
- g) Referencia: Expediente número 6.200.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza, a los efectos señalados en la Ley 10/1966 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966 de 20 de octubre.

Huelva, 17 de septiembre de 1973.—El Delegado provincial accidental.—3.127-5.

*RESOLUCION de la Delegación Provincial de Orense por la que se autoriza el establecimiento de la línea eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en la Sección de Industria de esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Orense a petición de «Saltos del Sil, S. A.», con domicilio en Madrid, avenida de América, 32, solicitando autorización y declaración, en concreto, de utilidad pública para el establecimiento de una línea de transporte de energía eléctrica a 20 KV., y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y en el capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y de acuerdo con lo ordenado en la Orden de este Ministerio de 1 de febrero de 1968 y Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Orense, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

Autorizar a «Saltos del Sil, S. A.», la instalación de una línea de transporte de energía eléctrica, cuyas características son las siguientes: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 20 KV. desde la central de Sobradelo a la presa de Casco, de 999 metros de recorrido, en el municipio de Carballeda de Valdeorras, de conductor de aluminio-acero de 54,59 milímetros de sección, apoyos de hormigón vibrado y celosía metálica de 12 metros y aisladores adecuados a la tensión de servicio.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/1966 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Orense, 19 de septiembre de 1973.—El Delegado provincial. 11.709-C.